

16719  
Santiago, noviembre 8, 1991

Excmo. Señor  
Presidente de la República  
don Patricio Aylwin  
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE			
<b>ARCHIVO</b>			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91/23773		
A:	12 NOV 91		
<input checked="" type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.	<input type="checkbox"/> F.W.M.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.	<input type="checkbox"/> P.V.S.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C.	<input type="checkbox"/> J.R.A.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Z.C.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

De mi consideración:

El suscrito trabajó durante más de 17 años fuera de Chile con diversos organismos internacionales (particularmente con UNICEF) y Organizaciones No-Gubernamentales, fundamentalmente con niños y niñas abandonados o desprotegidos en el más amplio sentido de la palabra.

Hace algunos meses que regresé definitivamente a Chile y de inmediato me dediqué a desarrollar una investigación, con el fin de conocer la realidad de los niños y niñas chilenos menores de 18 años, de acuerdo al límite de edad que el artículo primero de la Convención de los Derechos del Niño ofrece. Como usted sabe, esta Convención fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por las Naciones Unidas y ya ratificada por su gobierno.

La investigación "in extenso" está siendo pasada a computadora en estos momentos. Mientras tanto me permito enviarle el cuadro resumen adjunto. Usted, señor Presidente, puede darse cuenta de cuán crítica y dramática es la situación de los niños y niñas que viven en condición de pobreza crítica. Estoy conciente que su Gobierno está enfrentado a numerosos y graves problemas. Sin embargo, el suscrito considera que estos niños y niñas deben recibir una atención prioritaria. Ellos no pueden seguir esperando. Hoy niños y niñas abandonados. Mañana una juventud desmotivada y con reacciones antisociales. Creo que ya no se pueden seguir violando más sus Derechos Humanos esenciales en una sociedad que se dice democrática.

Lo saluda atentamente y con sentimientos de especial consideración

*Boris Yopo Paiva*

BORIS YOPO PAIVA  
Especialista en Desarrollo Social e  
Investigación (M.Sc.- Ph.D.)

c.c. Ministros, Senadores, Diputados y otras autoridades

Casilla 244-12, La Reina. Teléfono 2776543

CUADRO DE RESUMEN DE NIÑOS Y NIÑAS ABANDONADOS EN CHILE

(Menores de 18 años de acuerdo a la convención de los derechos del niño-ONU)

1.	Total de niños y niñas menores de 14 años	4.000.000
	Total de niños y niñas menores de 18 años	5.019.567
2.	Niños-niñas pobres según otras fuentes	1.177.627
3.	Niños-niñas pobres abandonados	1.200.000
4.	Niños-niñas absolutamente abandonados (en los sitios públicos del gran Santiago)	240.000
5.	Niños-niñas amenazados por la drogadicción, el alcoholismo, la vagancia, la prostitución, etc.	700.000
6.	Niños-niñas internados en Centros de Rehabilitación	48.000
7.	Niños-niñas menores de 14 años que no reciben atención escolar completa (altas tasas de deserción)	1.747.989
8.	Niños-niñas y jóvenes entre 15 y 24 años que practican la prostitución abierta y disfrazada	280.000
9.	Niños-niñas entre 8 y 18 años que practican la prostitución abierta y disfrazada	50.000
10.	Niños-niñas y jóvenes menores de 24 años alcohólicos y drogadictos	400.000
11.	Niños-niñas que quedan fuera del sistema primario de educación completa	300.000
12.	Niños-niñas detenidos anualmente por la policía (carabineros)	130.000
13.	Niños-niñas y jóvenes entre 15-21 años detenidos anualmente por investigaciones	31.683
14.	Niños-niñas que nacen anualmente de adolescentes	40.000

15.	Niños-niñas cuyas madres adolescentes desean entregarlos en adopción	10.000
16.	Niños-Niñas entre 15 y 18 años que trabajan en el sector formal de la economía	300.000
17.	Niños-Niñas entre 10 y 14 años que trabajan en el sector formal de la economía	24.000
18.	Niños-Niñas entre 10 y 14 años que trabajan en el sector formal de la economía según otra fuente de información	50.000
19.	Niños-niñas que trabajan en los supermercados	6.500
20.	Niños-niñas rurales menores de 15 años que viven en estado de pobreza	386.570
21.	Niños-niñas rurales menores de 15 años que viven en niveles de indigencia (incluyendo minorías étnicas)	197.315
22.	Niño-niñas entre 3 y 17 años violados anualmente	6.000
23.	Niño-niñas maltratados anualmente	100.000
24.	Niño-niñas "de" la calle menores de 15 años contagiados por el SIDA en el Gran Santiago	90
25.	Niños-niñas contagiados o portadores del SIDA en el Gran Santiago según otra fuente de información	200
26.	Niños-niñas contagiados o portadores del SIDA en el país	500
27.	Niños-niñas para la adopción nacional y/o exportación anualmente	2.000
28.	Niños-niñas entregados a extranjeros en 1989	1.020
29.	Niños-niñas de minorías étnicas que viven en niveles de pobreza	204.000

NOTA: En el texto del trabajo "in extenso" se dan las fuentes de información de donde se han obtenido estas cifras, además de la indagación e investigación realizada por el autor de fuentes directas de información. Sin embargo, es indudable que hace falta investigar más a fondo esta situación.

BORIS YOPO P.  
Director de CIPDENAL  
Centro de Investigaciones y Promoción de los  
Drechos Humanos de los Niños Abandonados de A.L.  
(Casilla 244-12, Correo La Reina).

Boris Jopo  
Casilla 244 La Reina  
Santiago

Casilla 244 La Reina  
Santiago



1991 JUN 6 1

ARCHIVO

Ant. 91/23773

CBE 91/23773

Santiago, 19 de noviembre de 1991

Señor  
Boris Yopo Paiva  
Casilla 244-12  
La Reina

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, agradezco su carta de fecha 8 de noviembre último, en la que da a conocer el desarrollo de su investigación sobre la realidad de los niños y niñas chilenos menores de 18 años.

Debido a la naturaleza de este informe, el Presidente está muy interesado en conocerlo in extenso, por lo que sería de gran interés que se lo haga llegar una vez que esté concluido.

Saluda atentamente a Ud.

**Carlos Bascuñán Edwards**  
Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/esr

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia